



Un padre y sus dos hijos jugando en el parque. JESÚS F. SALVADORES

Seis meses de permiso de maternidad y paternidad

- Las medidas suman una prestación universal por crianza
- Un permiso remunerado para el cuidado de hijos e hijas

EFE | MADRID
 ■ Los permisos de paternidad y maternidad serán de seis meses a partir del próximo año. Es una de las medidas estrella de la futura ley de diversidad familiar, cuyas líneas maestras presentó este miércoles la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra. Un proyecto en el que está trabajando con el Ministerio de Igualdad. En la actualidad, ambos permisos son equivalentes y duran 16 semanas. Belarra también indicó que, en el caso de las familias monomarentales (ya que en ocho de cada diez casos el progenitor es femenino) se podrá acumular los dos permisos. Es decir, será de un año. El texto legislativo en

el que está trabajando el departamento de Belarra llegará a la mesa del Consejo de Ministros a finales de año para que entre en vigor el año próximo. Una ley que también tiene previsto incluir, «como una de sus medidas clave», una prestación por crianza de carácter universal que «permita a las familias de nuestro país criar a sus hijos e hijas con dignidad, garantizando mejores condiciones materiales de vida», según indicaron fuentes de Podemos. Una cantidad que se desvelará cuando se presenten los Presupuestos de 2022. En concreto, anunció que la norma incluirá una prestación universal por crianza de hijo que «no dependa de la cuenta corriente de

la familia» y que permita criar a los hijos «con dignidad». «España tiene una cuenta pendiente con las familias con bebés recién nacidos», apuntó Belarra durante su exposición.

Esta futura ley, según el ala morada del Ejecutivo, avanza en el reconocimiento de «nuestra diversidad familiar, señalando que todas las familias no solo son legítimas sino que son iguales en derechos». Un reconocimiento que para Podemos es «una necesidad ante la normalización de discursos de odio que son el caldo de último para el repunte de violencia machista, contra el colectivo LGTBI y contra las personas racializadas que está viviendo nuestro país».

Luz verde a la autoprohibición del juego presencial y 'online'

EP | REDACCIÓN
 ■ El Consejo de Políticas del Juego, órgano de participación y coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas, ha dado luz verde a la propuesta de la Comisión Sectorial para coordinar los registros de personas autoprohibidas de las actividades del juego y apuestas.

Así lo ha dado a conocer este miércoles el Ministerio de Consumo, que ha detallado que este acuerdo permite suscribir convenios específicos entre el citado departamento —competen-

te en juego *online* y loterías— y las CCAA —competentes en juego presencial— para «establecer mayores niveles de protección a las personas que deciden ser excluidas de esta actividad». En este sentido, Consumo ha recordado que cuando una persona detecta algún problema derivado del juego, una de las medidas de protección que existen en España es la inscripción en un registro de autoprohibidos, que bloquea su acceso a esta actividad. Al darse de alta, la administración y las empresas prohíben la

entrada a portales *online* donde se puede apostar o participar en juegos de azar. En esta base de datos se pueden inscribir voluntariamente aquellas personas que quieren protegerse a sí mismas y a sus familias de los efectos negativos del juego compulsivo o por sentencia judicial. En este contexto, con el acuerdo alcanzado cada comunidad puede optar por integrar su base de datos con el registro estatal o bien interconectar sus registros con el del Ministerio de Consumo, sobre la base del principio de reconocimiento mutuo. Con este avance, una persona que se haya inscrito en el registro del Ministerio de Consumo no podrá acceder a portales de juego *online*.



Una científica trabaja en el laboratorio. DL

2400 millones del Consejo Europeo de Investigación para proyectos científicos

EFE | BRUSELAS
 ■ El Consejo Europeo de Investigación (CEI) destinará más de 2.400 millones de euros en 2022 para financiar proyectos científicos en diversas áreas, lo que beneficiará a cerca de 1.100 científicos y académicos en la Unión Europea (UE) y países asociados. El objetivo es también fomentar las investigaciones interdisciplinarias y ayudar a los beneficiarios de esta financiación a explorar el potencial social o comercial de sus descubrimientos, según indicó en un comunicado la Comisión Europea, que hoy adoptó el programa de trabajo del CEI para el año próximo.

La financiación se concederá en forma de subvenciones por las que podrán competir presentando su solicitud investigadores de cualquier nacionalidad y ámbito científico, siempre que trabajen en Europa o estén dispuestos a desplazarse hasta el continen-

te. Bruselas calcula que el programa ayudará a crear unos 8.000 puestos para becarios posdoctorales, estudiantes de doctorado y otro personal investigador.

La comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, Mariya Gabriel, destacó en un comunicado que este programa de trabajo está respaldado por «el mayor presupuesto anual de la historia para subvenciones del CEI», así como que habrá ayudas destinadas a investigadores que se encuentran al inicio de su carrera. «Es vital apoyar a la nueva generación de talentos europeos», dijo. Por su parte, el presidente del CEI, Jean-Pierre Bourguignon, subrayó que en el programa se incluyen subvenciones de sinergia, que «son especialmente adecuadas para apoyar la investigación interdisciplinaria» además, se otorgará el Premio al Compromiso Público con la Investigación,

Las fuerzas mecánicas de las células, clave en el cáncer

EFE | BARCELONA
 ■ El tira y afloja celular, es decir, la dinámica física de fuerzas que afecta a las células, es clave en la respuesta del organismo a diferentes enfermedades y en procesos como el cáncer, según una investigación del Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC) y del IDI han descubierto cómo la dinámica de fuerzas afecta a células y a los tejidos vivos. Los investigadores, ambos profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, han explicado que, desde las cuerdas vocales a los latidos del corazón, las células humanas están continuamente sometidas a fuerzas mecánicas

que cambian constantemente su respuesta a estos estímulos, regulando procesos esenciales, tanto en personas sanas como en condiciones de enfermedad como el cáncer. Sin embargo, hasta ahora se desconocía en gran medida cómo las células perciben y responden a estas fuerzas. Ahora, este estudio ha demostrado que lo que determina la sensibilidad mecánica en las células es el ritmo de aplicación de la fuerza, es decir, lo rápido que esa fuerza se aplica. Técnicamente, han demostrado, por primera vez in vivo, las predicciones del modelo conocido como 'molecular clutch' o 'embrague molecular'.